



MAYABEQUE EN CIFRAS. 2010

Datos para conocer la
nueva provincia

Edición Enero 2011

**General de Ejército Raúl Castro Ruz,
Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros**

El propósito principal de las modificaciones a la División Político Administrativa *“es elevar la atención a la población mediante una organización más funcional y racional de la administración y del Gobierno. Con ello además estamos dando cumplimiento a los acuerdos adoptados por sucesivos congresos del Partido acerca de la necesidad de, transcurrido un tiempo prudencial, someter la División Político Administrativa a análisis para ajustarla a las condiciones existentes”.*

“Las nuevas provincias Artemisa y Mayabeque nacerán el 1º de enero de 2011 sin repetir los errores que han acompañado el trabajo de los órganos locales del Poder Popular, bajo una concepción de ahorro y uso racional de todos los recursos, en particular con plantillas ajustadas a sus funciones y una clara delimitación de facultades en las interrelaciones con los organismos de la administración central del Estado, las empresas nacionales y las organizaciones políticas y de masas”.

**Quinto Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular,
1º de agosto de 2010 “Año 52 de la Revolución”**

“Defendemos la utilidad de proseguir elevando paulatinamente la autoridad de los gobiernos provinciales y municipales y dotarlos de mayores facultades para el manejo de los presupuestos locales, a los cuales se destinará parte de los impuestos generados en la actividad económica con el fin de contribuir a su desarrollo.”

**Sexto Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular,
18 de diciembre de 2010 “Año 52 de la Revolución”**

La publicación **“Mayabeque en Cifras. 2010”** ha sido elaborada por la Oficina Nacional de Estadísticas con el objetivo de saludar el nacimiento de la provincia Mayabeque como resultado de la Ley No. 110 “Modificativa de la Ley No. 1334 de 3 de julio de 1976 de la División Político-Administrativa” de 2 de septiembre de 2010 y brindar un conjunto de datos para conocer la nueva provincia.

La Oficina Nacional de Estadísticas estará homenajeando al **Memorial José Martí** en todas sus publicaciones durante el año 2011, por conmemorarse el 27 de enero el décimo quinto aniversario de su inauguración por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

En la portada foto de la majestuosa escultura sedente de José Martí, de Juan José Sicre, realizada en 1958, mide 18 metros. Forma parte del monumento a nuestro Héroe Nacional en la Plaza de la Revolución José Martí.

En la base del monumento se encuentra el Memorial José Martí, inaugurado el 27 de enero de 1996, en el que se ofrece al visitante una muestra de la vida y la obra de nuestro Héroe Nacional. En la documentada exposición que allí se exhibe, también se encuentra un mural de cerámica veneciana, con 89 pensamientos martianos.

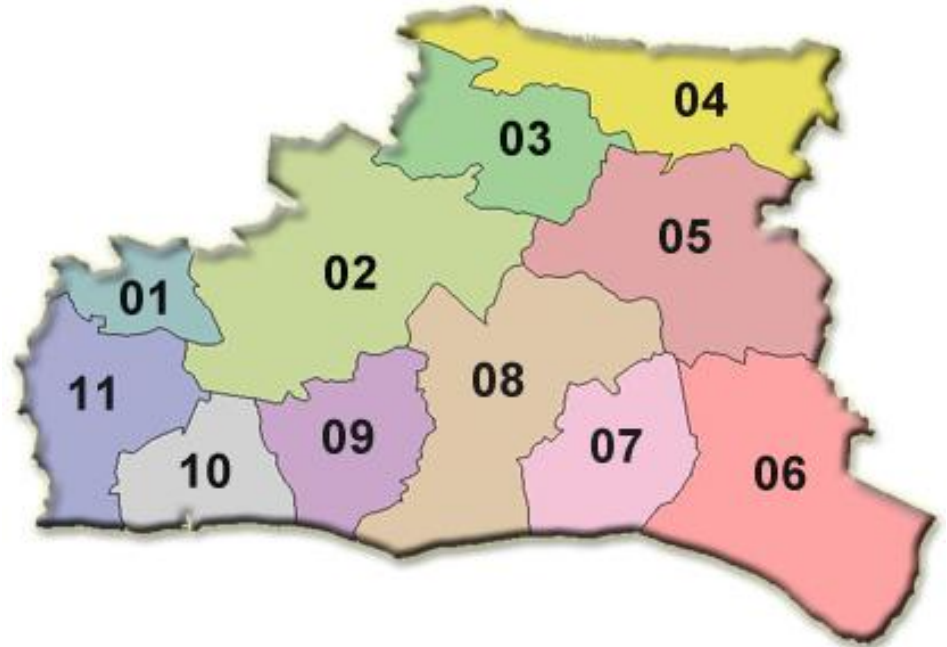


PROVINCIA: MAYABEQUE

Código DPA **24**

Ocupa el décimo cuarto lugar en extensión entre las provincias con 3 732,73 kilómetros cuadrados, representando el 3,40 por ciento de la superficie total del país.

Código	Municipio
24.01	Bejucal
24.02	San José de las Lajas
24.03	Jaruco
24.04	Santa Cruz del Norte
24.05	Madruga
24.06	Nueva Paz
24.07	San Nicolás
24.08	Güines
24.09	Melena del Sur
24.10	Batabanó
24.11	Quivicán



Ubicación geográfica: Región occidental, entre 22°34', los 23°12' de latitud norte y los 82°28', 81°40' de longitud oeste.

Límites geográficos:

Al Norte: Provincia de La Habana y Estrecho de la Florida

Al Sur: Golfo de Batabanó

Al Este: Provincia Matanzas

Al Oeste: Provincia de Artemisa



Geografía física:

Su relieve está caracterizado por la Llanura Habana- Matanzas donde se encuentra la Llanura Sur Habana- Matanzas y las Alturas de Bejucal y Madruga, pertenecientes a las Alturas Bejucal-Madruga-Coliseo, donde se ubica el punto culminante de la provincia. Los ríos son cortos y de poco caudal, destacándose los ríos Mayabeque, Canasí y Jibacoa. Predominan los suelos fersialíticos, pardos, ferralíticos y húmicos calcimórficos.

Su mayor elevación es el Palenque con 332 metros de altura.

El río de mayor longitud es Mayabeque. Tiene 52,9 kilómetros de largo, 8,8 metros cúbicos por segundo de gasto y 2 afluentes. Nace en los 22°55' de latitud norte y los 82°04' de longitud oeste, a 100 metros de altitud. Desemboca en la Playa Mayabeque, situada en una zona pantanosa. Corre en dirección nordeste-suroeste y es de vertiente Sur.

Extensión superficial provincia y municipios

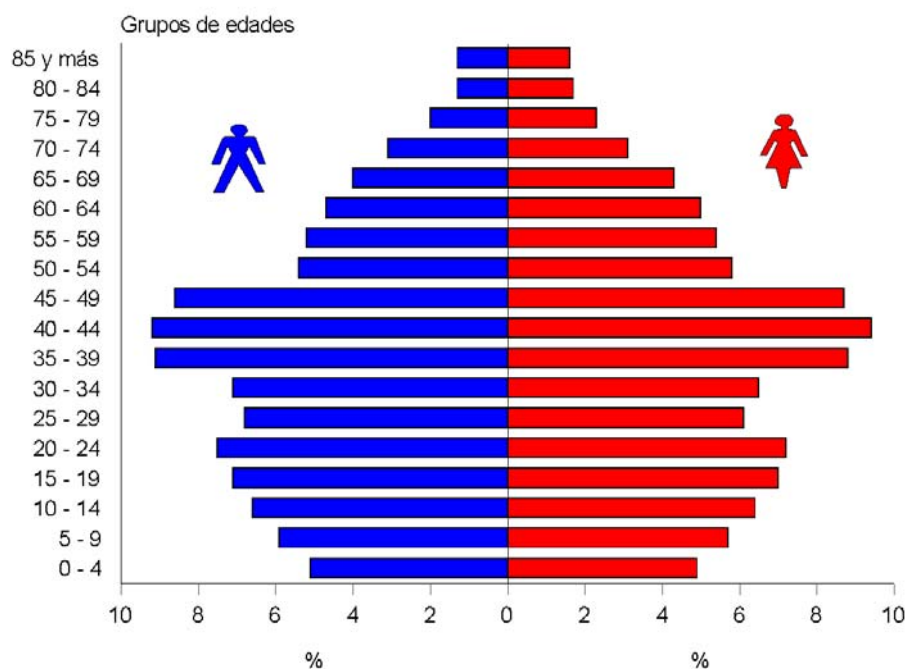
CÓDIGO	Provincia / municipio	Kilómetros cuadrados	Por ciento respecto a la provincia
24	Mayabeque	3 732,73	100,0
24.01	Bejucal	116,36	3,1
24.02	San José de las Lajas	592,67	15,9
24.03	Jaruco	275,90	7,4
24.04	Santa Cruz del Norte	379,38	10,2
24.05	Madruga	459,58	12,3
24.06	Nueva Paz	522,80	14,0
24.07	San Nicolás	228,86	6,1
24.08	Güines	433,09	11,6
24.09	Melena del Sur	233,56	6,3
24.10	Batabanó	263,43	7,1
24.11	Quivicán	227,10	6,0

Representa el 3,4 por ciento de la población del país con 381 385 habitantes (décimo quinto lugar). Densidad de población de 102,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Indicadores demográficos

CONCEPTO	2009	2010	Diferencia 10-09
Población media (U)	380 866	381 416	550
Mujeres	187 811	188 082	271
Por ciento	49,3	49,3	..
Hombres	193 055	193 334	279
Por ciento	50,7	50,7	..
Relación de masculinidad (hombres por mil mujeres)	1 028	1 028	-
Edad media	37,95	38,20	0,25
Edad mediana	37,76	38,12	0,36

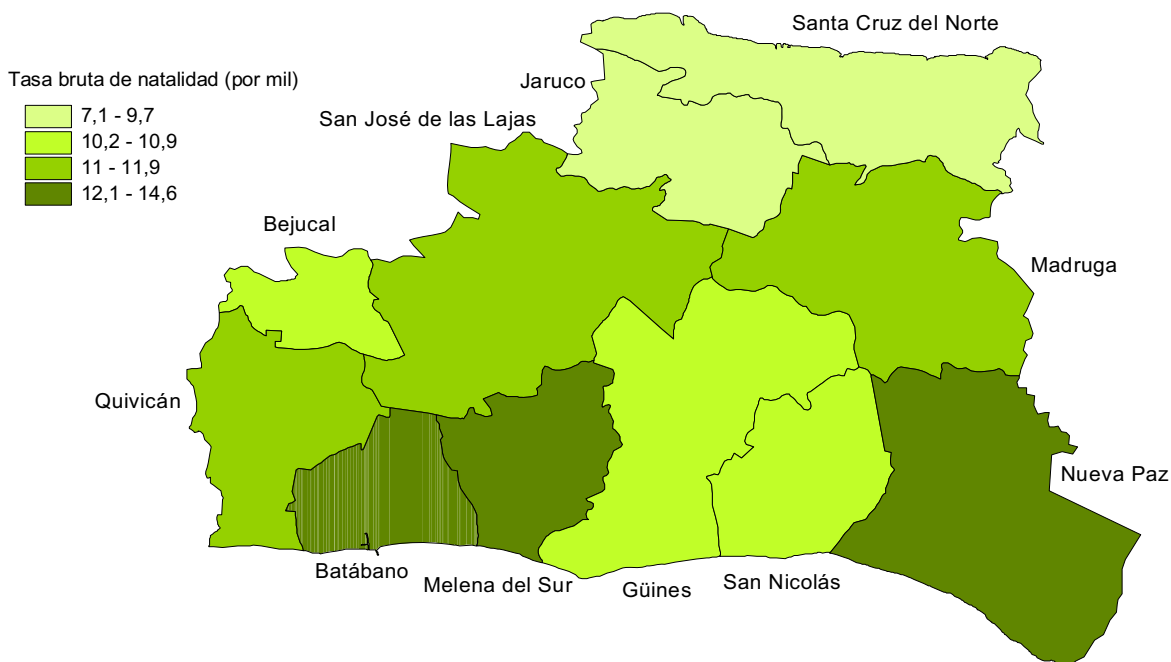
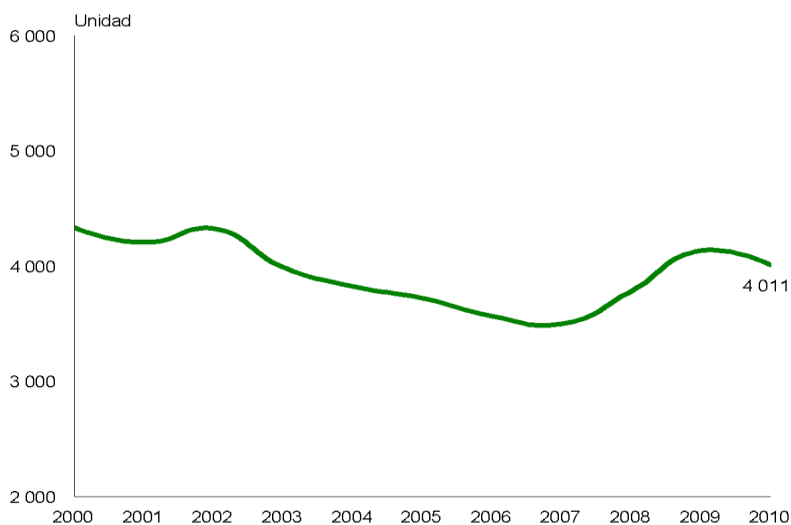
Estructura por edades y sexo de la población, año 2010



Indicadores demográficos (Continuación)

CONCEPTO	2009	2010	Diferencia 10-09
Nacidos vivos (U)	4 134	4 011	-123
Tasa anual de crecimiento (por mil habitantes)	3,0	1,4	-1,6
Tasa de natalidad (por mil habitantes)	10,9	10,5	-0,4
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	1,63	1,59	-0,04
Tasa bruta de reproducción (hijas por mujer)	0,79	0,78	-0,01

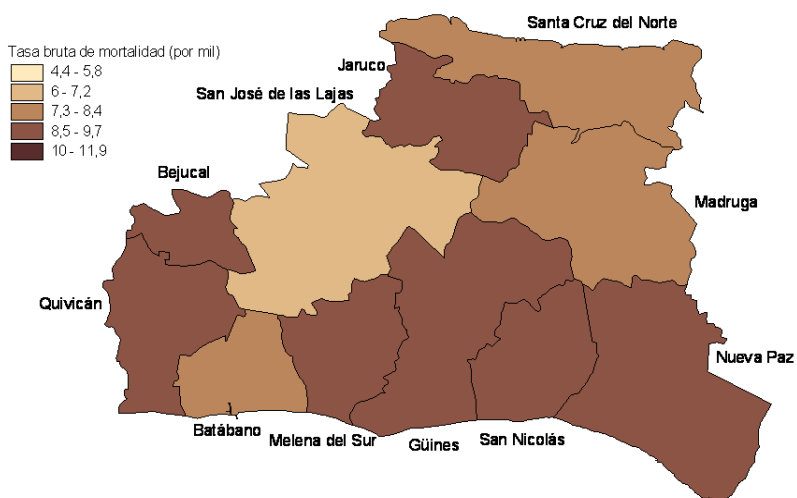
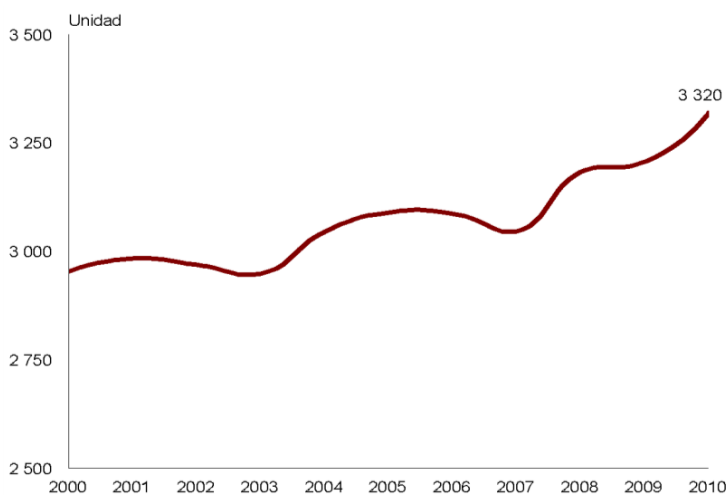
Nacidos vivos



Indicadores demográficos (Continuación)

CONCEPTO	2009	2010	Diferencia 10-09
Defunciones generales (U)	3 207	3 320	113
Tasa de mortalidad general (por mil habitantes)	8,4	8,7	0,3
Esperanza de vida al nacer (período 2005-2007) (años)		77,35	
Mujeres		79,52	
Hombres		75,38	

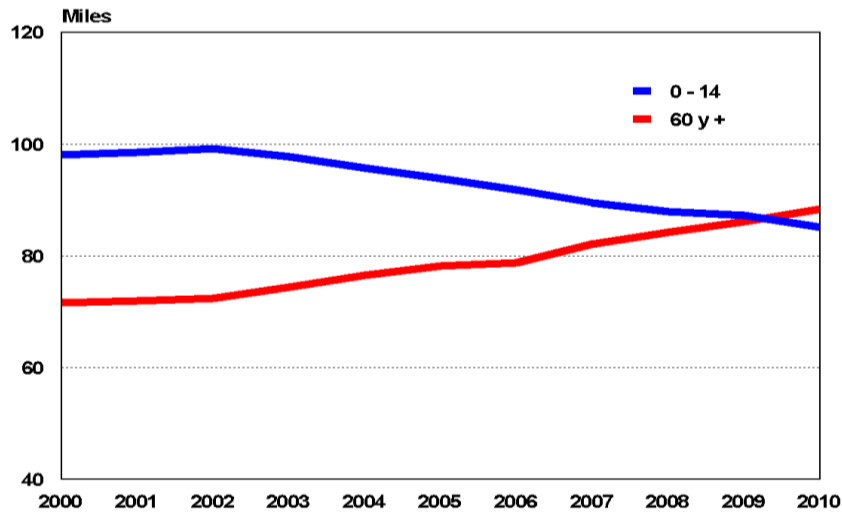
Defunciones generales



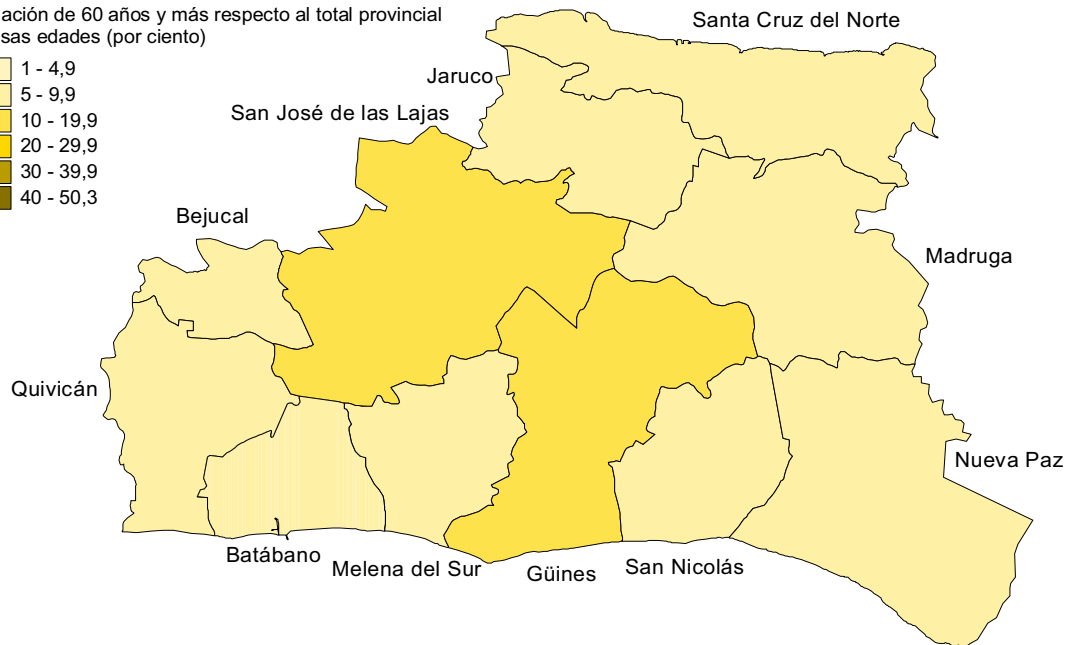
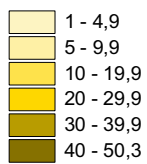
Indicadores demográficos (Continuación)

CONCEPTO	2009	2010	Diferencia 10-09
Grado de envejecimiento (60 y + años / población total) por 100	18,2	18,6	0,4
Relación viejo-joven (60 y + años / 0-14 años) por 1 000	1 035	1 038	3
Relación viejo-adulto (60 y + años / 15-59 años) por 1 000	279	283	4
Relación de dependencia (0-14 y 60 y +años/15-59 años) por 1 000	541	547	6

Población de 0 a 14 años y 60 años y más



Población de 60 años y más respecto al total provincial de esas edades (por ciento)



Indicadores demográficos (Conclusión)

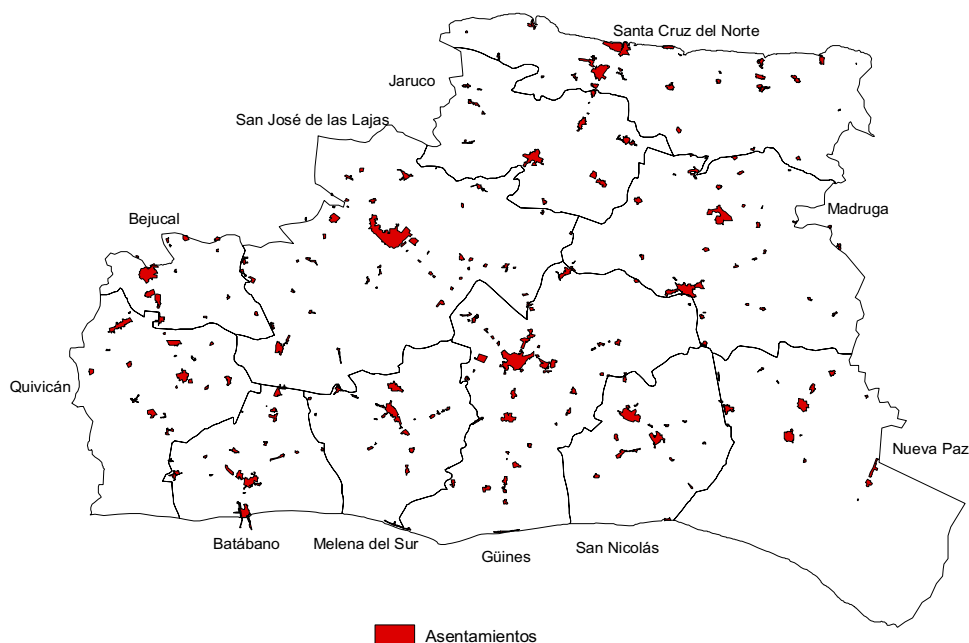
CÓDIGO	Municipios	Población residente		Envejecimiento (%)
		(U)	Por ciento respecto a la provincia (%)	
24.01	Bejucal	26 962	7,1	17,4
24.02	San José de las Lajas	74 173	19,4	16,5
24.03	Jaruco	25 131	6,6	21,7
24.04	Santa Cruz del Norte	34 211	9,0	17,7
24.05	Madruga	29 800	7,8	19,9
24.06	Nueva Paz	25 467	6,7	18,9
24.07	San Nicolás	20 692	5,4	18,3
24.08	Güines	67 908	17,8	19,8
24.09	Melena del Sur	20 643	5,4	17,7
24.10	Batabanó	26 940	7,1	15,0
24.11	Quivicán	29 458	7,7	17,7

Orden que ocupa el municipio respecto al país, según su superficie territorial, cantidad de población y grado de envejecimiento, año 2010

CÓDIGO	Municipios	Orden que ocupa		
		Superficie	Población	Envejecimiento
24.01	Bejucal	154	138	69
24.02	San José de las Lajas	85	42	91
24.03	Jaruco	138	145	8
24.04	Santa Cruz del Norte	124	107	65
24.05	Madruga	115	128	25
24.06	Nueva Paz	105	143	32
24.07	San Nicolás	144	156	45
24.08	Güines	119	49	27
24.09	Melena del Sur	143	157	63
24.10	Batabanó	141	139	131
24.11	Quivicán	145	129	64

Asentamientos urbanos y rurales. Censo de Población y Viviendas, año 2002

CÓDIGO	Provincia/municipios	Asentamientos				
		Total	Urbanos	%	Rurales	%
24	Mayabeque	274	59	21,5	215	78,5
24.01	Bejucal	16	2	12,5	14	87,5
24.02	San José de las Lajas	48	10	20,8	38	79,2
24.03	Jaruco	16	4	25,0	12	75,0
24.04	Santa Cruz del Norte	29	8	27,6	21	72,4
24.05	Madruga	33	6	18,2	27	81,8
24.06	Nueva Paz	14	4	28,6	10	71,4
24.07	San Nicolás	18	4	22,2	14	77,8
24.08	Güines	42	6	14,3	36	85,7
24.09	Melena del Sur	21	3	14,3	18	85,7
24.10	Batabanó	18	6	33,3	12	66,7
24.11	Quivicán	19	6	31,6	13	68,4



Ciudades de la provincia de Mayabeque. Censo de Población y Viviendas, año 2002

Unidad

CIUDADES	Municipios	Categoría poblacional	Población		
			Total	Hombres	Mujeres
San José de las Lajas	San José de las Lajas	3 ^{er} orden	33 233	16 333	16 900
Güines	Güines	3 ^{er} orden	42 801	20 962	21 839

Estas informaciones solo se disponen cuando se levanta un Censo de Población y Viviendas.